



**DECANATO**  
**RESOLUCIÓN N° 70/2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2023.**

Ciudad del Este, 25 de abril de 2023

**Visto:** El Memorándum DPLAD N° 003/2023 de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Facultad de Filosofía de la UNE, y;

**Considerando:** **Que**, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Decanato, referente al "Plan de Trabajo para la implementación del SCI - MECIP:2015, correspondiente a la Facultad de Filosofía de la UNE, periodo 2022".

**Que**, el Artículo 79 de la "Constitución Nacional de la República del Paraguay" establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

*Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.*

**Que**, la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° "La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES" y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN", por sus estatutos y reglamentos".

**Que**, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.



**Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff**  
Secretaria General



**Dra. Paola Sánchez de Vergara**  
Decana



**DECANATO  
RESOLUCIÓN N° 70/2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2023.**

**Que**, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

**Que**, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018 y la Resolución de Decanato 121/2019 ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"

**Por tanto**, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE.  
RESUELVE**

- Artículo 1°:** **APROBAR** la actualización del Plan de Trabajo del Modelo Estándar de Control Interno de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, periodo 2023, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.
- Artículo 2°:** **ESTABLECER** la revisión periódica de los Planes de Trabajo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiadas.
- Artículo 3°:** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección de Planificación y Desarrollo, a la Dirección de Bienestar Institucional, con el área de Comunicaciones de la Facultad de Filosofía de la UNE, la socialización y sensibilización continua de las actualizaciones del SCI - MECIP:2015.
- Artículo 4°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



**Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff**  
Secretaría General



**Dra. Paola Sánchez de Vergara**  
Decana







Componente	Ambiente de Control																					
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA ✓	FECHA DE PUBLICACIÓN	
					b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
Compromisos Eticos (AyCE)	Los AyCE han sido adecuadamente comunicados y son entendidos por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca de los AyCE</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> </ul>	Resoluciones, actas e informes.																		30/12/2023	
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Se encuentra el PBG correctamente formulado?	En proceso de actualización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foco en la orientación estratégica de la institución, su misión, su visión y su naturaleza</li> <li>Alineado con los principios éticos, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación</li> <li>Alineado con los valores institucionales</li> <li>Orientado a cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la institución</li> <li>Contemple los diferentes canales de comunicación institucional</li> <li>Promueva la mejora continua</li> <li>Identifique y promueva las prácticas democráticas de la institución</li> <li>Considere las políticas de gestión del Talento Humano de la institución</li> </ul>																			30/12/2023
	El PBG fue construido de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción del PBG</li> </ul>	Resoluciones, actas e informes.																			30/12/2023
	El PBG es revisado periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones del PBG</li> </ul>																				30/12/2023



*Sandra F. Esquivel Fleytas*  
**Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas**  
 Profesora  
 Mat. N° 128219



*Paola Sanchez de Vergara*  
**Dra. Paola Sanchez de Vergara**  
 4 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE



*Roque Alcides Giménez*  
**Dr. Roque Alcides Giménez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE





Componente		Plan de Trabajo para el periodo 2023 - Formato 9																				
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA ✓	FECHA DE PUBLICACIÓN		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a				
B.1 Direccionamiento Estratégico	El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?	Plan Estratégico Institucional Vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA)</li> <li>• Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional</li> <li>• Se adecúa al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende</li> <li>• Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un período de tiempo determinado</li> <li>• Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados</li> <li>• Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados</li> </ul>																		30/12/2023	
	Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>• Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>• Resoluciones que aprueben nuevas versiones de los PEI y/o POI</li> </ul>	Resoluciones, actas e informes.																		30/12/2023	
B.1 Direccionamiento Estratégico	La institución comunicar su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>• Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno</li> <li>• Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> </ul>	Resoluciones, actas e informes.																		30/12/2023	
B.2 Gestión por Procesos	Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento/s aprobada/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos</li> <li>• Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales</li> <li>• Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos de Soporte</li> </ul>																			30/12/2023



*Sandra F. Esquivel Fleytu*  
**Dra. Sandra F. Esquivel Fleytu**  
 Profesora  
 Mat. N° 128219



*Paola Sanchez de Vergara*  
**Dra. Paola Sanchez de Vergara**  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE



*Roque Alcides Gimenez*  
**Dr. Roque Alcides Gimenez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE



Componente		Plan de Trabajo para el periodo 2023 - Formato 9																		
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA ✓	FECHA DE PUBLICACIÓN
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
B.3 Estructura Organizacional	Las funciones y responsabilidades de cada funcionario han sido adecuadamente comunicadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias de perfiles de puesto</li> <li>Registros de distribución de copias del Organigrama (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres, Capacitaciones o Entrevistas Personales que incluyan discusión acerca de los deberes y responsabilidades de cada funcionario</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren su conocimiento y comprensión</li> </ul>	Socializaciones y publicaciones en la web y redes sociales.																	30/12/2023
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se han establecido uno o varios procedimientos para la continua IyER, y para la determinación de las medidas de control necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s</li> <li>Guías Técnicas de Implementación</li> <li>Formularios o modelos estándar para la construcción de matrices de riesgo</li> <li>Definición de criterios y responsabilidades</li> </ul>	Formatos IyER actualizado																	30/12/2023
	Se ha considerado el contexto organizacional al momento de la IyER?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de "situaciones riesgosas" internas y externas (FODA)</li> </ul>																		30/12/2023
	Se ha desplegado la IyER a nivel estratégico?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matrices de Riesgos sobre Objetivos y Planes Estratégicos</li> <li>Matrices de Riesgos sobre Debilidades y Amenazas (FODA)</li> <li>Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento</li> </ul>	Informes varios de identificación IyER.																	30/12/2023
	Se ha desplegado la IyER a nivel operativo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matrices de Riesgos sobre Procesos / Subprocesos críticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento</li> </ul>																	



*[Signature]*  
**Dra. Sandra F. Esquivel Fleitas**  
 Profesora  
 Mat. N° 128219



*[Signature]*  
**Paola Sanchez de Vergara**  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE



*[Signature]*  
**Dr. Roque Alcides Giménez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE

Plan de Trabajo para el periodo 2023 - Formato 9																
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA ✓	FECHA DE PUBLICACIÓN
					b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	La metodología y criterios establecidos para la IyER es correcta?	Resoluciones, actas e informes.	Las Matrices de Riesgo deberían incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• actividades rutinarias y no rutinarias;</li> <li>• actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas);</li> <li>• El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación;</li> <li>• La probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial ocasionado;</li> <li>• La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros;</li> <li>• Modificaciones organizacionales, cambios temporarios, y sus impactos en objetivos, procesos y actividades;</li> <li>• Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles;</li> <li>• El diseño de procesos, instalaciones, tecnología y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas</li> </ul>													30/12/2023
	La IyER (matrices, criterios, alcance) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>• Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>• Revisiones asociadas a cambios en el contexto organizacional o en los procesos</li> </ul>	en actualización continua.													30/12/2023

Cantidad de Casillas puntuadas	Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor asignado por casilla	Valor asignado por casilla	0	0	1	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	5
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)										0,00						

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esguerra Fleytas, Coordinadora del MECIP	Fecha: 13/02/2023
Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo	Fecha: 13/02/2023
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana	Fecha: 08/03/2023





Componente		Plan de Trabajo para el periodo 2023 - Formato 9																			
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONAD			OPTIMIZAD			EXCELENCIA	✓	FECHA DE PUBLICACIÓN
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
C.1 Control Operacional	Los controles implementados contribuyen a reducir los riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos, hasta niveles tolerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de planes de mejora y/o definición de controles derivados de la evaluación de Riesgos Significativos.</li> </ul>																			30/12/2023
	El nivel de profundidad, sofisticación y tecnicización de los controles definidos son adecuados a las características de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Indicadores que muestren el impacto y efectividad de los controles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar coherencia entre la magnitud y sofisticación de los Controles y la criticidad de los Riesgos.</li> </ul>																		
C.1.1 Políticas Operacionales	La institución ha definido políticas operacionales que permiten estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Políticas Operacionales documentadas para los procesos/subprocesos clave.</li> </ul>																			30/12/2023
	Las políticas operacionales definen los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales coherentes con los objetivos de los procesos/subprocesos clave</li> </ul>																		30/12/2023
	Existe coherencia entre las políticas definidas y los lineamientos estratégicos determinados en el componente de Control de la Planificación?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales coherentes con los planes y objetivos estratégicos</li> </ul>																		30/12/2023
	Las políticas incorporan parámetros que orientan el despliegue de los procesos, la definición de controles y el establecimiento de instrumentos para la evaluación de su cumplimiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Políticas Operacionales documentadas para los procesos/subprocesos clave</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales que establecen un adecuado marco de gestión para orientar los procesos/subprocesos de manera efectiva</li> </ul>																		



*Sandra F. Esquivel Fleytas*  
**Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas**  
 Profesora  
 Mat. N° 128219



*Paola Sanchez de Vergara*  
**Paola Sanchez de Vergara**  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE



*Roque Alcides Giménez*  
**Dr. Roque Alcides Giménez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE













## Plan de Trabajo para el periodo 2023 - Formato 9

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA ✓	FECHA DE PUBLICACIÓN
					b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
D.2 Auditoría Interna	El alcance de las Auditorías Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos para SCI?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Auditoría Interna</li> <li>Informe de Auditoría Interna</li> <li>Papeles de Trabajo</li> </ul>	• Informes de Auditoría Interna																	30/12/2023
	Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles)</li> <li>Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos</li> <li>Planes e Informes de Auditoría Interna</li> </ul>	• Informes de Auditoría Interna																	30/12/2023
	Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Auditoría Interna</li> <li>Planes de Mejoramiento</li> <li>Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento</li> </ul>	• Informes de Auditoría Interna																	

Cantidad de Casillas puntuadas	Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor asignado por casilla	Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5	
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)										0,00								

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Pleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 13/02/2023

Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 13/02/2023

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 08/03/2023





